

A 15 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
¿QUE QUEDA HOY?*

Ricardo Lagos

Introducción

Cuando se me invitó a participar en el acto con que la Academia de Humanismo Cristiano deseaba recordar lo que fue el proceso de reforma en las universidades chilenas a finales de la década del 60, tuve un momento de aprehensión y de duda respecto del sentido que tendría hablar hoy en Chile sobre ello. Esto, no porque lo que entonces ocurrió no fuera importante y trascendente, sino porque los temas que estaban en el centro del proceso de reforma, tienen poco que ver con la preocupación esencial del universitario hoy día.

La Reforma surgió en un momento en que los universitarios considerábamos que un conjunto de elementos estaban dados formando parte del horizonte universitario chileno: valores permanentes que ha tenido la universidad desde hace ya casi diez siglos los cuales existían en el sistema chileno. En consecuencia, es a partir de eso que se tiene que los universitarios de hace 15 años quisieron empezar a construir una universidad distinta.

* Las opiniones son personales del autor y no comprometen a las instituciones con las cuales está vinculado. Este trabajo es una versión ligeramente revisada de una presentación oral del autor efectuada en Santiago, en julio de 1982, en una reunión convocada por la Academia de Humanismo Cristiano para recordar los 15 años de la iniciación de la Reforma Universitaria.

Cuando se hablaba de una "universidad crítica e inmersa en la sociedad de la cual forma parte", ello tenía sentido para los jóvenes y para aquellos profesores que de una u otra forma estuvimos involucrados en dicho proceso, partiendo de la realidad que se vivía en ese momento. Quince años después, plantear ese tipo de debate quizás podría sonar muy alejado de la realidad, cuando hay otras cosas, tanto o más importantes que aquellas que hoy aparecen ausentes.

En otras palabras, antes de poder entrar a lo que fue la reforma universitaria, creo necesario recordar, de un modo muy breve, qué es lo esencial de la universidad, y qué era aquello que se tenía y de lo cual se partía, para entender el porqué de la Reforma en el sistema universitario chileno.

Los valores permanentes

Lo esencial en la universidad es el proceso de búsqueda de la verdad. La verdad en la forma que cada uno - estudiantes o profesores - la entienden, en tanto están conscientes que no existe un elemento objetivo común a todos de lo que es la verdad entendida ésta como una sola. A partir de la premisa básica de que la universidad busca la verdad, pero que ésta es subjetiva y que depende del ser y las circunstancias que rodean a cada persona, existe un conjunto de valores y de actitudes que son permanentes y se encuentran presentes en cualquier universidad.

Aunque constituyan los pilares del sistema universitario, hoy día esos valores están ausentes en lo que se denomina universidad. El primero de ellos es la libertad de pensar, de decir y de comunicar la búsqueda de la verdad, sin otra limitación que el respeto a las verdades que los otros universitarios crean tales.

Otro valor esencial es el de la necesidad de tener un diálogo abierto entre ideas muy diversas y distintas. Para ello es necesario que nadie crea en la existencia de una verdad revelada, en tanto este tipo de verdad aparece necesariamente como la anti-ciencia y la negación de un sistema universitario. Y porque no creíamos en la verdad revelada, nos acercábamos a la búsqueda de ella con un cierto grado de humildad. Nadie estaba seguro que "su" verdad era la única. Para que pudiera darse este encuentro entre verdades distintas, era necesario que la universidad tuviera lo que se denominaba autonomía, consecuencia natural de dichos valores. La autonomía universitaria resultaba indispensable no para edificar una torre de marfil adonde no llegaran los embates de la sociedad de la cual formaba parte sino que para poder definir su hacer y su quehacer. La autonomía aparecía además esencial para muchas otras cosas: autonomía para pensar; autonomía para desarrollarse como universidad, hacia derroteros o campos nuevos a los cuales la universidad quería avanzar; autonomía para dirigir

y para dirigirse a sí misma como un ente social que consideraba que sólo ella podía darse un gobierno propio. Era ésta una autonomía mayor a la mera independencia de los poderes públicos o del Príncipe, indispensable para definir lo que la universidad entendía como el interés de la sociedad y en la forma de actuar en lo que le era propio: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Todos estos principios existían de un modo casi natural; eran consustanciales a la universidad. Cuando se contrasta este cuadro, punto de partida para el proceso de Reforma, con lo que es la universidad hoy día, aparecen grandes diferencias. En consecuencia, el debate del porqué de la Reforma de las causas que están tras ella, no se puede iniciar sin retrotraernos en el tiempo y recordarnos dichos valores.

Por cierto que entonces existían muchos problemas en el sistema universitario: se reclamaba que no todos tenían el mismo grado de libertad para actuar; que no todos tenían las mismas oportunidades para acceder a la educación universitaria; que no todos tenían el mismo derecho para participar en el gobierno de la universidad, en tanto éste se reservaba de preferencia a los catedráticos universitarios. Había también problemas que se referían a la forma en que la universidad estaba aceptando y respondiendo a los requerimientos de la sociedad chilena.

Pero más allá de estos problemas que estaban en el centro del debate universitario de esa época, los principios esenciales a que se ha hecho referencia permanecían inalterados y es a partir de dichos principios que se inicia el proceso de reforma en la universidad chilena. Esto es lo que hace tan radicalmente distinto el fenómeno de la Universidad en Chile hoy del que tenía hace 15 años, en tanto hoy es el restablecimiento de los principios esenciales lo que aparece como una primera prioridad. Pero volvamos al proceso de reforma.

Causas genéricas

Se pueden distinguir causas generales que explican el proceso de reforma de finales del 60, y causas más particulares, que se refieren a la peculiaridad de cada universidad. Lo primero aparece obvio cuando se constata que prácticamente todas las universidades chilenas, unas primero y otras después, pasan por un período de reforma que rompe los diques de la institucionalidad de cada una de ellas.

Las causas generales, como antes se dijo, se refieren a las modificaciones que se estaban dando en el interior de la sociedad chilena al evolucionar desde una sociedad muy estratificada y con baja movilidad social, hacia otra forma de sociedad, en que aumentaba la movilidad social.

Si se acepta, sólo como un ejercicio intelectual, partir de la gran crisis de los años 30, observamos que en los 40 años que transcurren hasta el inicio de la década del 70, los cambios que

se generaron en la sociedad chilena son profundos. Tal vez dichos cambios no fueron todo lo profundo que muchos en ese momento podían desear, pero a medida que la sociedad fue experimentando ese tipo de transformaciones en su estructura social, sea como resultado del fenómeno de la industrialización o de otros hechos, nuevos sectores sociales se fueron incorporando al debate nacional. Estos nuevos sectores sociales planteaban nuevas demandas, las cuales alcanzaban también al sistema universitario, especialmente en la forma en que éste se adaptaba a las nuevas exigencias del Estado y el nuevo rol que éste entró a jugar en la sociedad chilena.

Esto significó, por ejemplo, que las universidades debían formar profesionales no sólo para el ejercicio de la actividad liberal, sino también para cubrir las necesidades de un Estado que intervenía más en la vida económica y social del país. A su vez la universidad debía responder a las demandas de aquellos sectores que veían en el acceso a ella una forma de tener un ascenso en la escala social.

Por otra parte, en lo institucional, teníamos la Universidad de Chile regida por el estatuto universitario de 1931. En dicho estatuto se plasmó lo que fue la sociedad predepresión de 1930. Si bien el estatuto en su momento se le consideró adecuado, a poco andar se constató que estaba hecho para las exigencias de la sociedad de un Chile que se estaba extinguiendo. Por tanto, todo el período que va desde 1930 en adelante, que como dijimos implicó

profundas mutaciones en la sociedad chilena, transcurrió con un cuerpo legal universitario diseñado para una sociedad distinta de aquella de la cual formaba parte. El desafío que tuvieron los redactores del estatuto universitario del año 1931 fue dar un cuerpo legal para que la universidad se desarrollara de acuerdo con los valores fundamentales de toda universidad además de satisfacer los requerimientos de esa sociedad que algunos historiadores han llamado "oligárquica". Es paradójal que ese estatuto rigiera los destinos universitarios a partir de 1930, cuando la sociedad chilena estaba mutando hacia una sociedad post-oligárquica. Esta es su contradicción básica.

Para muchos, dicho estatuto reflejaba esencialmente la concepción de una universidad napoleónica, esto es, aquella que emergió luego de la configuración social generada durante la Revolución Francesa. Era esencialmente una universidad organizada en torno a las profesiones liberales, para satisfacer los requerimientos que el tipo de sociedad capitalista del siglo XIX hacía a la universidad. Su rol esencial era proveer los profesionales necesarios para que las fuerzas productivas pudieran continuar expandiéndose y desarrollándose. La universidad no se centró en la búsqueda de la verdad, o como en la Edad Media en la búsqueda de Dios, con un gran florecimiento de la teología, sino en una visión mucho más pragmática de lo que debería ser la universidad; se enfatizó su rol de formadora de las élites profesionales que permitieron la expansión de la sociedad del siglo XIX.

En el Estatuto de 1931 el eje central de la universidad son las facultades, que a su vez se organizan en torno a profesiones y no en torno a la ciencia, o a la cultura, o al arte. Por esta razón se formaron facultades tales como las de odontología, de ingeniería, de medicina, de derecho; lo esencial era una universidad que "produjera" dentistas, ingenieros, médicos y abogados. Si esa era la esencia de la universidad, su organización en cierto modo lo reflejaba. Tal vez se está caricaturizando un tanto la situación de la universidad en los 30, y podría argumentarse que existen facultades de arte, pero en verdad no son ellas el corazón de la universidad.

Sin embargo, las universidades chilenas y en particular la Universidad de Chile intentan adecuarse a las circunstancias por las cuales la sociedad chilena está atravesando. Así la Universidad de Chile inicia algunos caminos para adaptarse a la gran expansión del sistema educacional chileno, a nivel primario y secundario, que se generó con posterioridad al término de la Segunda Guerra Mundial. Fue precisamente a través de las modificaciones en el sistema educacional donde se efectuaron en buena medida, los cambios de la estructura societal chilena. En efecto, el hecho que cada año en las décadas del 50 y del 60 una cohorte mayor de jóvenes que egresaba de la enseñanza secundaria, buscara acceder a la universidad, obligó a ésta a tener que enfrentar un desafío más allá de la mera formación de profesionales.

Este no es un fenómeno propio de Chile, sino más bien prácticamente de la totalidad de los países de América Latina, que generó la gran expansión del sistema de educación primario y posteriormente secundario. Surgieron los problemas porque en el sistema educacional decimonónico se suponía que del liceo, donde se preparaba para y exclusivamente llegar a la universidad, se proseguía a la enseñanza universitaria de un modo casi natural, si bien con algún examen previo como el bachillerato.

Es decir, el sistema educacional apuntaba y estaba organizado a acceder finalmente a la universidad; cuando se produjo la expansión, o mejor la explosión del sistema secundario y las universidades no fueron capaces de admitir a esas nuevas demandas de jóvenes, apareció lo que con posterioridad se ha caricaturizado con la consigna "universidad para todos".

Nos podríamos preguntar por qué esa consigna, calificada como producto de la "demagogia", no surgió en la década del 40. Lo que ocurre es que fue producto de la ruptura de una sociedad muy estratificada hacia otra que busca hacer llegar sus beneficios a nuevos sectores sociales, al ampliar la esfera de la educación secundaria. A nivel universitario se provocó una verdadera explosión cuando dichos jóvenes intentaron llegar o llegaron a la universidad. El sistema social fue en último término el responsable de la demanda por el acceso a la universidad, y en tanto existía una incapacidad de la universidad para satisfacer dichas demandas, se generó un conjunto

de circunstancias que entre otras cosas, hicieron que la reforma universitaria surgiera, para satisfacer y dar respuesta al slogan de la universidad para todos.

Causas particulares

Al interior de cada universidad, hay causas particulares que explican el porqué de la Reforma y cómo ésta adoptó las características que con posterioridad le conocimos. Por ejemplo, en la Universidad de Chile el período de 20 años que cubre el rectorado de Juvenal Hernández, (1931-1953) mostró un esfuerzo indudable por ponerse a tono con el cambio social del Chile de esa época. Con el rectorado de Hernández hubo una búsqueda consciente por lograr que la universidad llegue a sectores que están más allá de sus propias murallas.

Todo lo que se denominó con posterioridad la extensión universitaria, que buscaba que accedieran a la cultura que puede dar la universidad quienes no estaban en ella, tuvo un crecimiento notable. La creación de una orquesta sinfónica, de un ballet, de un teatro experimental, de cursos de verano y de temporada, son distintos caminos para este encuentro de la universidad con aquellos que no han llegado a ella.

Con el rectorado siguiente, los diez años de Juan Gómez Millas, se buscó reaccionar frente a esa universidad que, como ya se indicó, tenía como eje la profesión liberal. Entonces amén de la extensión,

se le quiso dar énfasis al desarrollo científico, surgiendo algo "tan herético" como es la Facultad de Ciencias. Su creación, en la década del 50, dio origen a uno de los debates más memorables dentro del Consejo Universitario de la época. Para muchos decanos de esos años no era comprensible el porqué de una Facultad de Ciencias en una universidad, en tanto ésta se enseñaba a través de los requerimientos necesarios para la formación de profesionales idóneos. La biología, por ejemplo, se enseñaba como un curso introductorio para preparar al médico, ¿para qué tener una Facultad de Biología, o un Departamento de Biología?

También se intentó en ese período satisfacer el requerimiento de desarrollo universitario a nivel regional. Bajo el rectorado Gómez Millas aparecieron los colegios universitarios, que fueron la respuesta que, al margen del estatuto de la universidad, se intentó dar a las demandas de la descentralización universitaria. Estos colegios con posterioridad dieron origen a las Sedes universitarias, que en el caso de la Universidad de Chile llegaron a tener un número elevado: ocho en todo el país.

Salvo en el caso de la Facultad de Ciencias, que al lograr el carácter de facultad tiene un sistema natural de acceso a los sistemas de poder y de gobierno de la universidad, todas las otras actividades a que se ha hecho referencia tanto de extensión como de desarrollo descentralizado del sistema universitario cuando éste se extiende a provincias, están al margen de dicho gobierno. No participan

funcionalmente del Consejo Universitario, órgano máximo de la Universidad.

Todos estos cambios se hacen, en general con prescindencia del cuerpo estudiantil.

Consignar que hubo prescindencia de los estudiantes no significa afirmar que se hiciera en contra de ellos; sin embargo, en todo ese período, de 30 ó 40 años, la participación estudiantil no fue determinante a nivel de la política universitaria.

A nuestro juicio existe un gran capítulo por escribirse, que se refiere a la Federación de Estudiantes de Chile: el rol que ésta desempeñó en el tiempo, y el cómo y por qué esta peculiar institución chilena tuvo ese grado de legitimidad y de aceptación, no obstante que nunca tuvo personalidad jurídica ni reglamento formal alguno reconocido por ente público.

¿Cuál fue la razón de que la F.E.CH. pasara a tener una gran aceptación por parte de la sociedad chilena? Y luego, ¿por qué estos estudiantes que en la década del 50 tenían un cierto interés en lo que era el gobierno y la reforma universitaria, nunca le otorgaron una importancia trascendental sino eran los temas más "trascendentes", y que decían relación con los grandes temas nacionales e internacionales los que concitaban su interés. Sin embargo, va a ser esa Federación de Estudiantes la que pasó, en el segundo lustro de la década del 60, a tener un rol protagónico fundamental en

el fenómeno de la reforma universitaria. Entrar en el porqué de esta reacción estudiantil nos apartaría mucho del propósito de estas líneas.

¿Por qué surgió entonces el
fenómeno de la reforma?

Como se ha visto, la universidad había intentado adaptarse en la medida de sus posibilidades, a los cambios de la sociedad chilena. A la luz de lo que es la universidad chilena hoy en día, es difícil transmitir las razones por las cuales irrumpió arrolladoramente ese movimiento universitario modificando los cimientos institucionales y las legitimidades de sus autoridades, y del cual surgió una universidad distinta. ¿Cuáles serían los elementos más permanentes de dicho proceso de reforma? El primero, en mi concepto, se refiere a una necesidad de profundizar el proceso de democratización de la universidad. Este debe entenderse en un doble sentido: en un sentido restringido, ampliar a un número mayor de universitarios el derecho a participar en el gobierno de la universidad; en un sentido amplio, hacer accesible la universidad a nuevos sectores sociales.

La democratización en el gobierno de la universidad, apuntaba al propósito de ampliar los elementos universitarios que tenían derecho a participar en el gobierno. Se estaba en cierto modo reivindicando el sentido más tradicional de la universidad medioeval,

definida ésta como "una comunidad de maestros y alumnos que buscan la verdad". Correlato natural de lo anterior es que unos y otros tengan algo que decir acerca del gobierno de ese organismo, estando todos de acuerdo que debía gobernarse a sí mismo.

De ahí que la autonomía también alcanzara al gobierno de la universidad. ¿Y por qué entonces van a ser sólo algunos de los maestros y no todos los que participan de ese gobierno? Esa era la pregunta del momento. Por supuesto hoy en día, cuando ni profesores ni alumnos gobiernan la universidad, este tipo de preguntas aparece como esotérica, pero en aquel entonces no lo era.

En la Universidad de Chile, antes de la reforma, el gobierno universitario residía en el catedrático. El catedrático era un profesor ordinario, esto es, aquel profesor que había accedido a una cátedra universitaria mediante concurso siendo el Consejo Universitario el que le daba el carácter de tal a la asignatura. Estos catedráticos eran los únicos que tenían derecho a elegir decano y a elegir rector y a pronunciarse, en sus respectivas facultades, sobre los nuevos catedráticos que podían acceder a ellas cuando una vacante se producía. El cargo era vitalicio y en consecuencia el número de cátedras universitarias era restringido e independiente de la calidad de los universitarios. Si no existía una cátedra vacante por jubilación o muerte, no se podía acceder a la cátedra universitaria*/.

*/ La norma no era tan rígida pues existía el profesor extraordinario, que luego de 5 años podía votar y cuyo trabajo no era remunerado. (Por ello era "extraordinario".)

En la última elección de rector de la Universidad de Chile realizada con el estatuto de 1931, en la cual fue electo Eugenio González, participaron aproximadamente 1 000 académicos. Cuando se inició el proceso de reforma cuatro años más tarde - en 1967 - el número de académicos definidos como tales, todos aquellos que ejercían la función docente y de investigación en la universidad, era de aproximadamente 9 000.

¿Por qué entonces 1 000 profesores catedráticos debían resolver acerca del gobierno de la universidad, y no los 9 000 que desempeñaban similares funciones? Así por ejemplo en la Facultad de Derecho, donde fui catedrático desde el año 1965, el número de miembros de la facultad bordeaba los 100, en tanto que el cuerpo de profesores en general de dicha facultad era superior a los 400. El contrasentido se agudizó en la década de los 60, cuando la universidad tratando de adaptarse a las nuevas corrientes del pensamiento educativo, empezó a introducir el concepto de "profesor con dedicación exclusiva", es decir, un profesor que vivía de la investigación y la docencia universitaria, y no aquel otro profesor que siendo un exitoso profesional en su respectivo campo, va por una o dos horas a la semana a la universidad a dar clases con lo cual agregar lustre a su profesión. Era demasiado flagrante la contradicción entre el catedrático que iba por horas, pero que como titular de la cátedra participaba del gobierno universitario, de aquel otro que por no haber accedido a la cátedra no podía participar

de dicho gobierno. En este sentido la Reforma, cuando hablaba de democratizar, significaba hacer participar en el manejo de la universidad a todos los que ejercían docencia universitaria.

En el sentido más amplio por democratizar se entendía el hacer accesible al sistema universitario, independiente de condiciones o clases sociales, a todos aquellos que egresaban de la enseñanza secundaria. Surgió un gran debate acerca de lo que esto implicaba como política universitaria. Y también, democratizar quería decir la forma en que la universidad respondía a los requerimientos de la sociedad, que en definitiva es la que la financia, le permite su existencia como ente social y que más encima la privilegia con la autonomía que le otorga. Porque, democratizar, también en este sentido amplio, quiere decir cómo la universidad debe hacer realidad la necesidad de responder a los requerimientos del cuadro social del cual forma parte.

La forma en que la universidad se insertaba en la sociedad generó un amplio debate durante todo el proceso de reforma. Se trataba de un esfuerzo por readecuarse que podemos resumir en tres sentidos:

a) Cómo organizar la universidad para que la búsqueda de la ciencia - la ciencia en un sentido lato - sea más importante que una mera formación de profesionales, entendiendo que si bien la universidad debe formar dichos profesionales, es más importante la búsqueda de la formación científica, esto es de la verdad.

b) Cómo se restablece y se readecúa un sistema de dirección superior de gobierno universitario, dado que una vez que se desea ampliar el "claustro académico", empiezan a surgir muchas otras formas susceptibles de gobierno universitario; ya no es sólo el problema de la participación estudiantil, sino que también hay otros temas vinculados a la forma de gobierno muy importantes. La forma de gobierno universitario, en sistemas como los de Estados Unidos, de Europa, o de los países socialistas, difiere sustancialmente de la que se ha adoptado en el sistema latinoamericano. No existe, que yo sepa, un mecanismo claro acerca de cuál es el sistema óptimo. Y la Reforma avanzó poderosamente en esta dirección, pero estaba lejos de haber encontrado la solución al problema.

c) La Reforma se propuso discutir cómo adecuar el sistema universitario a la satisfacción de las demandas de educación superior, en tanto había que compatibilizar dichas demandas con las necesidades de la sociedad y con el sistema de planificación educativo en general.

Todo este proceso fue una evolución violenta en el desarrollo del acontecer universitario chileno. Por violento quiero decir que los moldes jurídicos e institucionales por los cuales las universidades podían modificarse a sí mismas fueron superados por los acontecimientos. El origen de esta suerte de leyenda negra que hoy existe sobre el período de la Reforma, aparece precisamente por la profundidad de los cambios que se produjeron, y la forma en que dichos cambios se proclamaron.

Algunas consideraciones finales

Todo cambio de por sí es difícil, e implica probablemente cometer errores. La Reforma Universitaria no es excepción. Sin embargo, si algún día se hace un análisis tan objetivo como sea posible, y a la vez con un grado de libertad que hoy todavía no existe, se podría coincidir en algunos de los siguientes puntos:

1. Al término del período de reforma las universidades habían sido capaces de poner en funcionamiento un nuevo sistema de gobierno. Es cierto que se confundió muchas veces el cómo dirigir la universidad, como si éste fuera el fin último que perseguía el proceso de reforma. La sustancia del proceso era más difícil que la forma, pero para que la sustancia llegara a emerger se requería un período mucho mayor del que se dispuso.
2. El período entonces para evaluar el proceso de reforma universitario fue muy escaso. No es ésta una excusa porque la vieja universidad, aquella que emergió con el estatuto del 30, dispuso de 40 años para poder llegar a evaluar sus logros. La universidad de la Reforma prácticamente no tuvo un período de funcionamiento normal. Existió indudablemente un mayor acceso a la universidad y una mayor participación en sus formas de gobierno. En este sentido se puede decir que los logros fueron importantes.
3. Merecería recalcar el hecho que toda la reforma universitaria se desarrolló en medio de un grado de polarización de las fuerzas sociales, que se desencadenó como resultado de cambios más

profundos que estaban teniendo lugar en ese momento, en la sociedad chilena. De ahí entonces que muchas veces se confundan las dificultades que atravesó la universidad en el proceso de reforma con dificultades que afectaron a todos los órganos sociales durante el período en cuestión: gremios de empresarios, colegios profesionales, sindicatos, juntas de vecino, centros de madre. En consecuencia para poder pronunciarse sobre el proceso universitario de la reforma, hay que necesariamente separar y distinguir lo ocurrido como resultado de procesos internos de la universidad de lo acaecido en el mundo externo que la rodea y que afectó a la universidad.

Finalmente, es importante recalcar que el proceso de cambios que se realizó en la universidad se hizo dentro de un sistema de absoluta y completa libertad; para profesores y estudiantes las posiciones y debates de unos y otros respecto de política universitaria, del gobierno de la misma, ocuparon gran cantidad de tiempo, de espacio y dedicación. Nadie en dicho período tuvo la verdad absoluta, nadie concibió que podía considerarse universitario aquél que hubiere querido imponer su verdad, en desmedro de la verdad de los otros. Nunca se concibió que pudieran existir autoridades delegadas por un ente ajeno a la universidad, que le debía decir a ésta cuál era su hacer y su quehacer universitario.

Probablemente, cuando se haga la comparación con el presente, se verá que los cambios que se han introducido en el sistema

universitario hoy en día son mucho más profundos. La Universidad de Chile aparece desmembrada de sus sedes regionales; centros tan importantes, como el Instituto Pedagógico, hoy han dado origen a peculiares academias. Esta jibarización de la principal universidad chilena se ha hecho prácticamente sin un reclamo, y lo que es peor sin debate. La sociedad ha presenciado cómo han permanecido impasibles sus académicos y estudiantes, sin expresar su voz frente a la magnitud y profundidad de estas modificaciones. Algunos a lo mejor preferirán este procedimiento, en que los cambios se han hecho sin algazara, sin discusiones, sólo informando de ello para que no se note. La pregunta que todo universitario debe hacerse si es necesario introducir cambios es si éstos deben ser impuestos desde arriba por aquellos que no participan, ni son universitarios, o éstos deben hacerse de acuerdo con los principios tradicionales del gobierno universitario y quienes forman parte de este especial cuerpo de la sociedad.

Hoy en día, el debate universitario va a tener que comenzar desde mucho más atrás, reivindicando los valores más permanentes de la universidad. Sólo una vez que dichos valores estén de nuevo enraizados en dicha institución, será posible reiniciar el debate respecto de la política universitaria, su gobierno y su futuro.